

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2016
 SC/AS/303/2016

**COORDINADORES, DIRECTORES Y
 RESPONSABLES DEL PAT Y SISEC.**

P R E S E N T E.

A través de la presente, me permito solicitarles su valioso apoyo para la captura de los sistemas de monitoreo **Programa Anual de Trabajo (PAT)** y el **Sistema de Información de la Secretaría de Cultura (SISEC)**, los cuales se encontrarán habilitados, según las fechas que a continuación se detallan:

<p>CARGA DEL AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE 2016 Carga trimestral.</p>	<p>Del 26 de septiembre al 15 de octubre.</p>
<p>CARGA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. (SISEC): Carga mensual.</p>	<p>Primeros 10 días del mes posterior. <i>Ejemplo:</i> (Captura de septiembre, del 01 al 10 de octubre 2016).</p>

De igual forma les recordamos que las plataformas del **Programa Anual de Trabajo (PAT)** y el **Sistema de Información de la Secretaría de Cultura (SISEC)**, son herramientas de monitoreo, en las cuales se concentran los datos estadísticos; que se utilizan en la toma de decisiones en materia cultural. Es por ello que, la información generada por cada área a su digno cargo, debe ser capturada de forma puntual, puesto que se atienden requerimientos de otras dependencias de gobierno; por lo que se les exhorta a mantener actualizada la información de las plataformas antes mencionadas.

Cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse con Óscar Juárez o Gerardo Boleaga a las extensiones 1524 o 1331.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.



Martín Alejandro Levenson
 Asesor